



**NOTA INFORMATIVA PARA LOS EXPEDIENTES PUBLICADOS POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA (INVIED)**  
**CIF Nº: Q-2801824-J.**

BOE nº 60 de fecha 10 de marzo de 2011

- 04-2012-0237: “Obras de renovación de la instalación eléctrica interior en viviendas ocupadas de la colonia militar “Primo de Rivera” en Alcalá de Henares, Madrid”.
- 26-2012-0238: “Obras de independización de suministro eléctrico de las viviendas ocupadas sitas en Av. de Ingenieros (La Cuesta), San Cristóbal de la Laguna, Tenerife”.
- 08-2012-0240: “Obras de mejora de la instalación eléctrica en viviendas ocupadas en la base aérea de Zaragoza”.

**1. PLIEGOS Y PROYECTOS**

La documentación administrativa: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y carátulas de los sobres A y B, para la presentación de la documentación, se pueden conseguir en nuestra página web: [www.mde.es/inviied](http://www.mde.es/inviied), pestaña: perfil del contratante/licitaciones o sobres normalizados.

El proyecto de las obras (planos, presupuestos, etc), estará a su disposición en la misma página web, en la pestaña perfil del contratante / licitaciones.

**2. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

***SOBRE “A” (documentación personal).***

La documentación que deben aportar para concurrir a la licitación viene expresada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los documentos que presenten deberán ser originales o estar debidamente autenticados (de ser necesario el cotejo o compulsas así como la legalización de documentos no originales, ello deberá efectuarse por una Notaría Civil o Notaría Militar, estas últimas existentes en todos los Cuarteles Generales de los respectivos Ejércitos y Organismos dependientes de los mismos, así como en el Ministerio de Defensa o en sus Organismos Autónomos –caso del INVIED, en la Intervención Delegada, sita en C/ Arcipreste de Hita 5, en Madrid. También podrán compulsar la documentación en el propio Registro General del INVIED, C/ Isaac Peral 20-32, en Madrid-.

***SOBRE “B” (oferta económica).***

*Se incluirá exclusivamente la oferta económica* ajustada al modelo que figura en el Pliego. La oferta no puede tener correcciones ni tachaduras, y tiene que ir necesariamente *firmada y ser documento original*.

Los sobres cerrados A y B deberán ir firmados por el mismo representante que haya firmado la oferta económica.

Toda la documentación deberán presentarla en el Registro General del INVIED antes de las **13:00** horas del día **9 de abril de 2012**.

Si remiten la documentación por correo, la deberán dirigir al Registro General del INVIED, calle Isaac Peral 20-32, 28015-MADRID, debiendo *justificar la fecha y hora* de la imposición del envío en la *Oficina de Correos*, que deberá ser anterior al plazo límite señalado en el anuncio, y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante telex, telegrama o *fax (91 602 06 78)*, debiendo consignar en la comunicación el número de expediente, título de la obra y nombre del licitador. Esta comunicación deberá realizarse como fecha límite dentro del día de finalización de los plazos.



Quedarán excluidas las ofertas recibidas a través de cualquier otro sistema de envío (ENTREGA EN OTROS REGISTROS, MENSAJERÍA, etc...), que tengan entrada en el Registro del INVIED con posterioridad al plazo límite establecido.

### **3. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA**

Además de los señalados en el Pliego, a la hora de formular su oferta deberán de tener en cuenta que los gastos correspondientes a la **publicación del anuncio de licitación en el BOE** correrán por cuenta del adjudicatario, según el siguiente detalle:

<u>Nº DE EXPEDIENTE</u>	<u>IMPORTE DEL ANUNCIO</u>
04-2012-0237	658,68 €
26-2012-0238	671,11 €
02-2012-0240	633,83 €

También será por cuenta del adjudicatario el abono de las Tasas e Impuestos que por la ejecución de las obras correspondan.

### **4. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS**

Para cualquier incidencia que pudiera surgir deberán incluir, debidamente cumplimentado, dentro del sobre A (documentación personal), el anexo "datos precisos para establecer las comunicaciones con el licitador" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **5. ACTOS PÚBLICOS DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

El lugar de los actos públicos de la apertura de las proposiciones, será el del Área de Atención al Ciudadano en Madrid del INVIED (calle Arcipreste de Hita 5, 28015-Madrid), según el siguiente calendario:

- **APERTURA SOBRE "B"**: el día **4 de mayo de 2012 a las 10:30h (0237); 11:00h (0238) y 11:15h (0240).**

El resultado de la apertura de las ofertas admitidas será publicado en nuestra página web, a partir del siguiente día laborable al de su celebración.

### **6. DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación personal presentada por las empresas licitadoras, excepto en el caso de la adjudicataria y la de las empresas excluidas en la licitación, será devuelta por correo posteriormente a la fecha de formalización del contrato, indicándoles en la comunicación, el nombre de la firma adjudicataria y las condiciones de su oferta.

### **7. INFORMACIÓN**

Para cualquier aclaración o información deberán dirigirse, dentro del horario de atención al público (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes) a:

- Información de **carácter técnico**: Área Técnica, Tfs. 91 602 08 24, 91 602 08 21.
- Información **administrativa**: Subunidad de Contratación, Obras, Tfs. 91 602 06 57, 91 602 06 41.

La fecha límite para la obtención de documentación e información es **02/04/2012**.